



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Departamento de Recursos Humanos
Reclutamiento
Call Box 9000, Mayagüez, PR 00681-9000
www.uprm.edu/empleos
787-832-4040 Ext. 3159, 3045 y/o 5627



ENMIENDA A CONVOCATORIA

COMPETENCIA LIMITADA A TODO EL QUE REUNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS

Número de Convocatoria	: 24-11
Título del puesto	: Especialista en Tecnologías de Comunicación I
Tipo de Nombramiento	: Probatorio
Periodo probatorio	: Doce (12) meses, con evaluación preliminar a los seis (6) meses
Categoría	: 25
Sueldo básico	: \$2,045.00 – \$2,560.00
Fecha de emisión	: 15 de febrero de 2024
Fecha de cierre	: 16 de mayo de 2024
Vigencia del Registro	: Se establece este registro con una vigencia mínima de seis (6) meses

REQUISITOS MÍNIMOS

Grado Asociado con especialización en Electrónica o en Sistemas Electrónicos de Información en cualquiera de sus variantes que incluya tres (3) créditos en Telecomunicaciones de una universidad acreditada y seis (6) años de experiencia en el análisis, diseño, evaluación, instalación, operación y mantenimiento de equipo de computación y telecomunicaciones; uno (1) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Director de Servicios Técnicos en Tecnologías de Información I o un Coordinador de Servicios Técnicos al Usuario II en la Universidad de Puerto Rico.

-o en su lugar-

Grado Asociado, suplementado por treinta (30) créditos en Electrónica o en Sistemas Electrónicos de Información en cualquiera de sus variantes; Ingeniería Eléctrica o de Computadoras; Matemáticas, Física o Estadísticas que incluya tres (3) créditos en Telecomunicaciones de una universidad acreditada y seis (6) años de experiencia en el análisis, diseño, evaluación, instalación, operación y mantenimiento de equipo de computación y telecomunicaciones; uno (1) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Director de Servicios Técnicos en Tecnologías de Información I o un Coordinador de Servicios Técnicos al Usuario II en la Universidad de Puerto Rico.

-o en su lugar-

Bachillerato que incluya doce (12) créditos en una de las disciplinas de cualquiera de los campos antes mencionados y tres (3) créditos en Telecomunicaciones de una universidad acreditada y seis (6) años de experiencia en el análisis, diseño, evaluación, instalación, operación y mantenimiento de equipo de computación y telecomunicaciones; uno (1) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Director de Servicios Técnicos en Tecnologías de Información I o un Coordinador de Servicios Técnicos al Usuario II en la Universidad de Puerto Rico.

-o en su lugar-

Bachillerato con especialización en Electrónica o en Sistemas Electrónicos de Información en cualquiera de sus variantes, Ingeniería Eléctrica o de Computadora que incluya tres (3) créditos en Telecomunicaciones de una universidad acreditada, y cinco (5) años de experiencia en el análisis, diseño, evaluación, instalación, operación y mantenimiento de equipo de computación y telecomunicaciones; uno (1) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Director de Servicios Técnicos en Tecnologías de Información I o a un Coordinador de Servicios Técnicos al Usuario II en la Universidad de Puerto Rico.

-o en su lugar-

Estar ocupando o haber ocupado un puesto de Director de Servicios Técnicos en Tecnologías de Información I o Coordinador de Servicios Técnicos al Usuario II en la Universidad de Puerto Rico con un (1) año de experiencia en la clase.

Sustitución:

Grado de Maestría en Sistemas Electrónicos de Información en cualquiera de sus variantes; Física, Matemáticas, Administración de Empresas o Administración Pública podrá sustituir un (1) año de la experiencia requerida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo profesional especializado en el campo de la programación de la ingeniería de computadora y comunicaciones. El empleado seleccionado realizará las siguientes tareas esenciales:

- 1. Configurar, instalar, realizar pruebas y ofrecer mantenimiento a los siguientes servidores: Sistema de “Hypervisor”, Sistema Gateway, Sistema de Telefonía VOIP, Sistema de Comunicación de Isla Magueyes.
- 2. Colaborar con el director del Departamento de Servicios Auxiliares y con el Director del Centro de Tecnologías de Información en la implantación e integración de tecnologías de información para el buen funcionamiento de Sistema de Telefonía VOIP del Recinto Universitario de Mayagüez.
- 3. Monitorear, analizar e interpretar mensajes, tráfico y datos en la red que emiten los equipos de comunicación y servidores para propósitos de seguridad del sistema y fallos en este. Tomar las acciones correspondientes para mantener en funcionamiento los sistemas de comunicación y los servidores.
- 4. Crear, asignar y eliminar cuentas a los usuarios y mantener el control de estas, así como atender las solicitudes (*tickets* de servicio) de los mismos.
- 5. Diseñar la infraestructura de comunicaciones para nuevas instalaciones y/o remodelaciones, en acuerdo y colaboración con el Centro de Tecnologías de Información.
- 6. Analizar, diseñar, configurar y administrar la red de comunicaciones del sistema de voz sobre IP del Recinto.

NATURALEZA DEL EXAMEN

El examen será sin comparecencia y consistirá de una evaluación de la puntuación por preparación académica, cursos o adiestramientos y por la experiencia informada de trabajos directamente relacionados con los deberes de los puestos en esta clase, que sean debidamente evidenciados por los candidatos. En el proceso de reclutamiento se pueden brindar exámenes prácticos, teniendo en consideración que los mismos sean uniformes.

El Registro de Elegibles que se establezca como resultado de la emisión de esta convocatoria podrá ser utilizado para cubrir otros puestos en el Recinto Universitario de Mayagüez, pertenecientes a la misma clase.

NOTA: NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES NI DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Emitido por:  Jesús Manuel Acevedo Rivera, MBA
Director

26 de abril de 2024

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-00659

Sienta el orgullo y la satisfacción de servir a la Universidad de Puerto Rico a la vez que disfruta de beneficios como, Seguridad de Empleo, Plan Médico, Vacaciones Anuales, Oportunidades de Estudio, Oportunidades de Ascenso, plan de ahorros e inversiones de la Universidad de Puerto Rico, Licencia de Maternidad con Sueldo, Licencia por Enfermedad y Bono de Navidad.